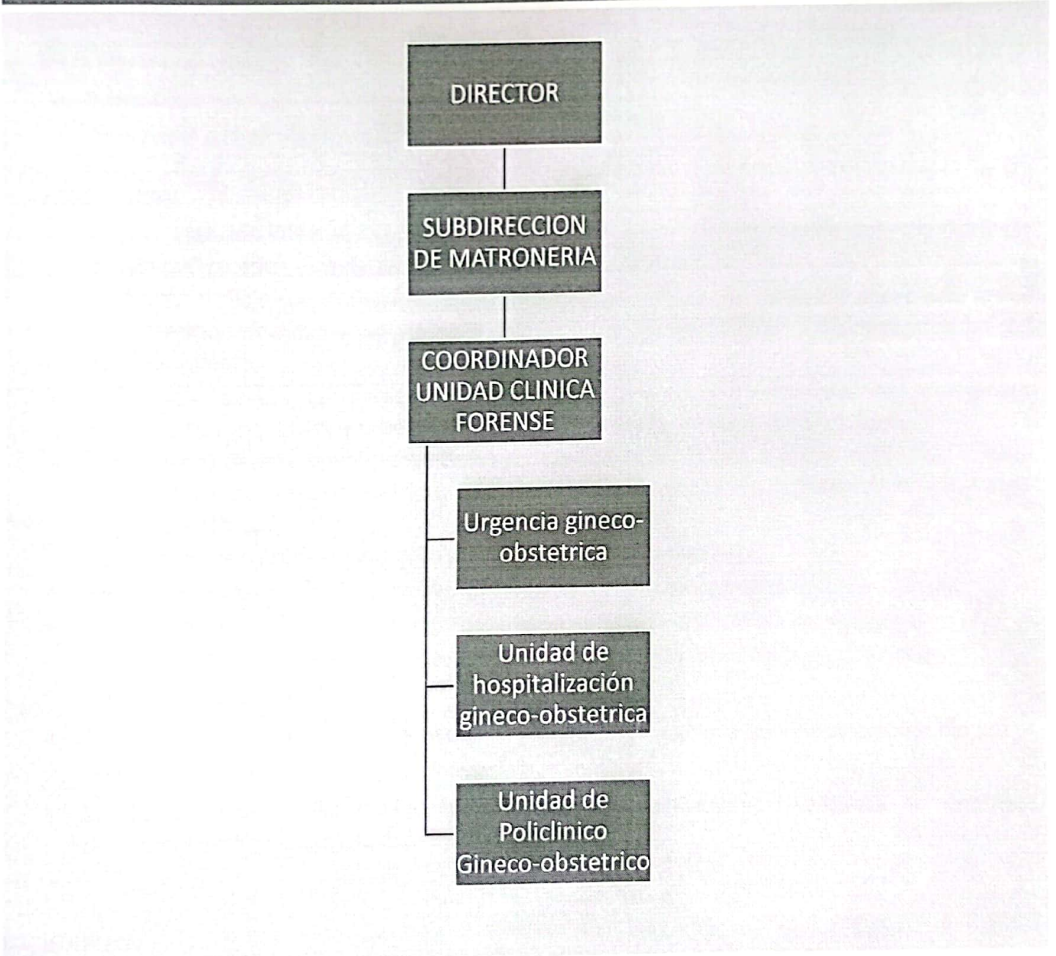


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Matrón/na Coordinador/a Sala Clínica Forense
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 14°EUS
Remuneración bruta	\$1.583.050.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas, régimen Diurno
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Subdirectora de Gestión de Matronería

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Profesional generalista que brinde atención de calidad y segura a víctimas de violencia sexual y/o agresión física del Hospital San Camilo, a través del seguimiento de prestaciones GES en asistencia clínica, educación, seguimiento y acompañamiento integral, tanto a los pacientes como familiares, respondiendo a las necesidades que presentan.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1.-GESTION DEL RECURSO HUMANO:

- Velar por el bienestar del personal y condiciones de trabajo, proponiendo planes de mejora y trabajo en equipo con la unidad de Calidad de vida laboral.
- Elaborar planes de contingencia y protocolos en conjunto con psicóloga GES 86, para enfrentar situaciones de estrés post traumático a eventos asociado a la atención de víctimas de violencia sexual y/o física.

2.- GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura del Servicio a cargo y dependencias del establecimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos, su mantención o reparación.
- Gestionar los insumos y equipamiento necesarios para el funcionamiento de su Unidad.

3.- CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
- Supervisar cumplimiento de Normas de Prevención y Control de las IAAS.

4.- ASISTENCIAL:

- Brindar atención integral, segura y de calidad a la atención de víctimas de violencia física y/o sexual que acceden a las dependencias del establecimiento.
- Coordinar trabajo con trabajadora social para otorgar orientación integral y apoyo psicosocial para atención de víctimas de violencia física y/o sexual que acceden a las dependencias del establecimiento.
- Informar y educar a familiares y/o acompañantes de víctimas de violencia física y/o sexual, respecto de la condición y proceso de atención, utilizando lenguaje claro y sencillo.
- Promover el desarrollo constante de habilidades de autocuidado entre el equipo de trabajo de Policlínico de gineco-obstetricia, En Urgencia Gineco-obstétrica y Unidad de Hospitalizado gineco-obstétrico
- Registrar en ficha clínica respectiva el detalle de atención realizada.
- Hacer derivación formal (registrada) al Equipo Psicosocial de seguimiento especializado.
- Apoyar labores clínicas de los programas del Policlínico de especialidades de Gineco-obstetricia: Patología mamaria, Patología cervical, Medicina materno fetal, Alto riesgo obstétrico y ginecología.
- Realizar labores de gestión en la unidad de hospitalización gineco-obstétrica durante bloque de mañana.
- Mantener registro estadístico mensual de las actividades realizadas y reportar oportunamente a su Jefatura Directa.

5.- DE APOYO

- Dirigir y supervisar los procesos a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio.
- Coordinar con las diferentes Unidades y Servicios las etapas relacionadas con los procesos a cargo.

6.- DOCENCIA E INVESTIGACION:

- Supervisión de alumnos de Escuela de Obstetricia y Puericultura y estudiantes Técnicos Paramédicos; y distintos niveles

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA
N°9/2017
SERVICIO DE SALUD
ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de, a lo menos diez semestres de duración, otorgado por una Universidad Chilena o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año en el sector público o privado; o,

Título Profesional de una carrera de, a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad Chilena o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA
ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional de Matrona/ón otorgado por una Universidad Chilena o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de al menos 3 años en funciones hospitalarias en Sector Salud Público o Privado.

Experiencia profesional de al menos 1 año en atención de víctimas de violencia sexual y/o agresión física.

CAPACITACIÓN O FORMACIÓN
DE POSTÍTULO

Capacitaciones en competencias Técnicas Atingentes al Cargo (Por ejemplo: Cursos de Atención y seguimiento de víctimas de violencia sexual y/o agresión física, Infecciones Intrahospitalarias, Curso en Cadena de custodia, atención de víctimas de violencias sexual, atención de víctimas de violencia sexual NNA, violencia intrafamiliar, diversidad sexual e identidad de género en salud, otros cursos atingentes al cargo).

Capacitación en Competencias Blandas (Por ejemplo: Trabajo en equipo, Manejo de Conflictos, Atención al Usuario, etc.)

Capacitaciones institucionales o del quehacer de funcionario público (Por ejemplo: Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, curso de calidad y acreditación, etc.).

Diplomados y/o Pos título atingentes al cargo (Por ejemplo: Cadena de custodia, atención de víctimas de violencias sexual, atención de víctimas de violencia sexual NNA, violencia intrafamiliar, diversidad sexual e identidad de género en salud, otros atingentes al cargo)

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento de Norma Técnica de Atención de Víctimas de Violencia Sexual.
- Conocimiento de prestaciones en programas de nivel secundario de Unidad de Policlínico de gineco-obstetricia.
- Manejo de personal: liderazgo, resolución de conflicto y facilitador de buenas prácticas laborales con pares y subalternos.
- Dominio de computación nivel usuario (Excel, Word, email) e Internet.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES





COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con los procesos comunes.

fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3 Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.
--------------------------	--	---

XI. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Subdirectora de Gestión de Matronería
Equipo de Trabajo directo	Profesionales Médicos (incluye Jefe de la Unidad) y no Médicos, Técnicos, Auxiliares, Administrativo/a (Secretaria) de las unidades de Policlínico de Gineco-obstetricia y Servicio de Gineco-obstetricia
Clientes internos	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua, de Atención Secundaria y Terciaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
  <p>Johana Godoy Amador Subdirectora (s) de Gestión de la Matronería</p>	  <p>Rodrigo González Escobar Director Hospital San Camilo</p>	<p>Enero 2024</p>
<p>Asesor Metodológico: M. Paz Farías Hurtubia</p> 